

MEDIO: IMAGEN RADIO  
NOTICIERO: IMAGEN INFORMATIVA, 1RA. EMISION  
FECHA: 16/ENERO/2013

### **Aprueba parlamento europeo nueva regulación a calificadoras**

PEDRO FERRIZ: El Parlamento Europeo aprobó con 579 votos a favor, 58 en contra, 60 abstenciones, una nueva legislación que regulará las actividades de las agencias calificadoras de crédito en la Unión Europea. El objetivo es limitar la dependencia de los inversionistas sobre sus evaluaciones, evitar conflictos de interés y fomentar la transparencia y la competencia así como obligar a las agencias a anunciar previamente cuándo van y cómo van a calificar la deuda soberana de un país.

La regulación queda ahora pendiente del visto bueno formal del Consejo Europeo. Con su puesta en marcha, la Unión Europea pretende poner fin al monopolio de las tres agencias, que tienen todas un ingrediente americano, que es Moody's, Standard and Poor's y Fitch, cuyas evaluaciones están acusadas de haber contribuido a agravar la crisis de la deuda en Europa.

Y con ello, ellos sienten que están dependientes de lo mismo por lo que están proponiéndole una, a las agencias calificadoras, una limitación de sus actividades.

Eso es un golpazo ¿eh?, en el mundo financiero esta nota va a dar la vuelta pero rapidito.